



Presidente. Vocal. Secretario

- En centros de trabajo de hasta 30 trabajadores con elección de un único delegado de personal, entre la constitución de la mesa (15 dic) y los actos de votación y proclamación pueden transcurrir un mínimo de 24 horas, con un máximo de 10 días

PROPUESTA DE CALENDARIO ELECTORAL VOTACIÓN EL 17 DE DICIEMBRE

Fase	Fecha	Día	Descripción de actividades
Constitución de la Mesa Electoral	15 de diciembre	Lunes	Acta de constitución de la mesa electoral. Publicación del censo laboral con indicación de electores. Fijación del número de representantes (1 delegado). Publicación en tablón.
Presentación de candidaturas	15-16 de diciembre	Lunes-Martes	Plazo para presentación de candidaturas (24-48 horas). <i>MAJTA MARTES 16-12-25 13 h.</i>
Proclamación de candidatos	16 de diciembre	Martes	Publicación de candidaturas proclamadas en tablón. <i>13'15</i>
Campaña electoral	16 de diciembre	Martes	Campañas de candidatos.
Votación	17 de diciembre	Miércoles de 13 a 14 horas	Acto de votación De 13 a 14 horas
Publicación de resultados	17 de diciembre	Miércoles	Publicación en tablón de anuncios.
Registro en Oficina Pública	18-20 de diciembre	Jueves-Sábado	Presentación de actas en oficina pública (plazo máximo 3 días naturales).

UGT INTERSINDICAL CC OO CC OO

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada para Digitalización Certificada de documentos papel	SECRETARIA GRAL. ADMINISTRACION MPAL. AJUNTAMENT DE VALENCIA	15/12/2025	ACCVCA-120	15473921869036381853 176632818828748236